



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco; se encuentran reunidos, la Magistrada Ana Laura Martínez Moreno, Titular del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia; Magistrada Reyna Adela González Avilés, Responsable de Igualdad Laboral y No Discriminación; Magistrado Gerardo Castrejón Carrasco, Responsable de Igualdad de Género; Magistrado José Mauricio Neira Villarreal, Responsable de Erradicación de la Violencia; Magistrada Teresa de Jesús Martínez Ibáñez, Primer Vocal; Magistrado Claudio Gorostieto Cedillo, Segundo Vocal; Servidora Pública Abigail Carolina Bernal López.

En virtud de lo anterior, y en términos de los numerales, TERCERO y SEXTO del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se crea el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro; y del numeral PRIMERO del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se da a conocer la renovación de la integración del Comité de Igualdad Laboral y No discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno el cinco de septiembre de dos mil veinticinco; reunidos en el Salón Presidentes, del Pleno de la Sala Superior, ubicado en Avenida Ignacio Allende Número 109, Primer Piso, Colonia Centro, Toluca, Estado de México; proceden a la celebración de la primera sesión ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, conforme al siguiente:



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

ORDEN DEL DÍA

No.	TEMA
1	Instalación del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.
2	Designación de la Secretaria Técnica del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.
3	Propuestas para acciones del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.
4	Solicitud de Libro de Gobierno y sello correspondientes al Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.
5	Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. **Como primer punto del orden del día**, siendo las once horas con ocho minutos del viernes veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, la Magistrada Ana Laura Martínez Moreno, Titular del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia da la bienvenida a las Magistradas y Magistrados integrantes, dando inicio a la sesión.
- En uso de la voz, la Magistrada Ana Laura Martínez Moreno, con base en el Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se da a conocer la renovación de la integración del Comité de Igualdad Laboral y No discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, señala que dicho Comité tiene la finalidad de seguir realizando acciones de apoyo, orientación y ejecución para dar cumplimiento a la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, así como en la normatividad nacional e internacional en materia de igualdad laboral y no discriminación, previsión social y clima laboral adecuado. A



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

lo que las Magistradas y Magistrados manifestaron estar de acuerdo.

II. Como segundo punto del orden del día, la Magistrada Ana Laura Martínez

Moreno, Titular del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, en seguimiento al Acuerdo antes mencionado, propone a la servidora pública Abigail Carolina Bernal López, fungir como Secretaria Técnica del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, solicitando a las Magistradas y Magistrados, emitir su voto; mismo que por mayoría fue admitida.

Por lo que se elabora oficio dirigido a la servidora pública, haciendo del conocimiento la designación y responsabilidades dentro del Comité, y se firma por las Magistradas y Magistrados integrantes para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.

III. Como tercer punto del orden del día, la Magistrada Ana Laura Martínez

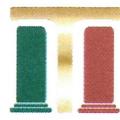
Moreno, Titular del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, refiere las propuestas de las diferentes acciones del Comité.

Primero, el proyecto de informar, a través de las redes sociales oficiales de este Organismo Autónomo, las principales fechas que como Comité de Igualdad laboral y No discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, se tienen contemplados durante el mes de octubre la sensibilización sobre el cáncer de mama; y para noviembre por la eliminación de la violencia contra la mujer.

Segundo, solicitar mediante oficio a la Dirección de Administración la iluminación en color rosa del edificio de Allende durante el mes de octubre, y la colocación de moño color naranja durante el mes de noviembre en los edificios donde tiene oficinas el Tribunal de Justicia Administrativa, tanto en Toluca como en el Valle de México.

Tercero, solicitar mediante oficio al Instituto de Justicia Administrativa, el apoyo para realizar capacitaciones dirigidas a las personas servidoras y servidores públicos del Tribunal, durante los meses de octubre y noviembre.

Cuarto, solicitar mediante oficio a la Unidad de Informática la actualización del blog del Comité de Igualdad Laboral y No



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, en el sitio web oficial del Tribunal; así como la creación del correo oficial del Comité con el dominio institucional respectivo, para recepción y envío de información exclusiva de Igualdad Laboral y No Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.

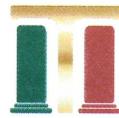
Quinto, haciendo uso de las herramientas digitales de esta Institución difundir mediante carteles, flyers y directorios rosas, información relevante, que concientice sobre el cáncer de mama a las personas servidoras y servidores públicos del Tribunal.

La Magistrada Ana Laura Martínez Moreno, solicita el sentido del voto de las Magistradas y Magistrados del Comité, mismos que aprobaron por mayoría la realización de las acciones.

IV. Como cuarto punto del orden del día, la Magistrada Ana Laura Martínez Moreno, Titular del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, en seguimiento a los Acuerdos de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se expiden los Lineamientos que regulan las Funciones del Comité denominado Unidad de Igualdad de Género, Igualdad Laboral, Erradicación de la Violencia y No Discriminación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro; al respecto comunica a las Magistradas y Magistrados integrantes del Comité, que se realizó mediante oficio dirigido a la Presidencia de este Tribunal, la solicitud para que se proporcione el Libro de Gobierno y el sello correspondiente para continuar con los trabajos de este Comité, y estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo establecido en dicho acuerdo.

V. Como quinto punto del orden del día, la Magistrada Ana Laura Martínez Moreno, Titular del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, presentó los asuntos generales.

Primero, se discutió la posibilidad de fusionar el Comité de Seguimiento y Atención a Grupos Vulnerables de las y los Servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, con el Comité de



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

Igualdad Laboral y no Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.

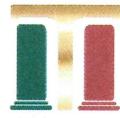
Las Magistradas y Magistrados del Comité, aprobaron la moción por mayoría, por lo que se elaborará oficio dirigido a la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa la solicitud referida. Segundo, la Magistrada Ana Laura Martínez Moreno, Titular del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, solicitó a cada integrante dos actividades para fortalecer y eficientar el trabajo y los fines de este Comité.

En intervención del Magistrado Claudio Gorostieto Cedillo, Segundo Vocal, planteó la idea de realizar un concurso de sentencias con perspectiva de Género; la Magistrada Ana Laura Martínez Moreno, advirtió que la persona ganadora podría obtener como premio una foto profesional realizada por el área de Comunicación Social de este Tribunal; aprobándose por mayoría dicha diligencia.

Tercero, la Magistrada Ana Laura Martínez Moreno, presentó la información relativa al Torneo de Fútbol 7 denominado: "el Fútbol es un juego, la violencia No", con la participación de los integrantes de la Comisión de Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Igualdad de Trato y Oportunidades.

(La Comisión de Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Igualdad de Trato y Oportunidades está integrada de la siguiente manera: Fiscalía General de Justicia del Estado de México; Secretaría de las Mujeres (Secretaría Técnica a través de la Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género); Consejería Jurídica; Secretaría de la Contraloría; Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; Comisión para la Igualdad de Género de la LXI Legislatura del Estado de México; Comisión para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de la LXI Legislatura del Estado de México; Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; Tribunal Electoral del Estado de México; Pro Tamar A. C., y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).

En uso de la palabra, el Magistrado José Mauricio Neira Villarreal, Responsable de Erradicación de la Violencia, refirió que puede conseguir un lugar para entrenar a las personas servidoras y servidores públicos del Tribunal que integran el equipo participante del Tribunal, así como el uniforme que usarán durante el partido. A lo que la mayoría



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

estuvo a favor.

Cuarto, la Magistrada Ana Laura Martínez Moreno, hace del conocimiento de las Magistradas y Magistrados integrantes, que se solicitó a la Unidad de Informática el dominio para el correo electrónico institucional del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, mismo que será para fines de comunicación interna. Aprobándose por mayoría dicha acción.

Quinto, la Magistrada Ana Laura Martínez Moreno, pone a consideración de las Magistradas y Magistrados del Comité, la fecha de la próxima sesión para el lunes ocho de diciembre de dos mil veinticinco. Solicita el sentido del voto, resultando por mayoría la fecha propuesta.

No habiendo más asuntos que abordar concluye el punto.

Finalmente, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, se da por concluida la primera sesión ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación, Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Una vez que ha sido leída el acta de la Primera Sesión Ordinaria firman al calce y al margen de la misma los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

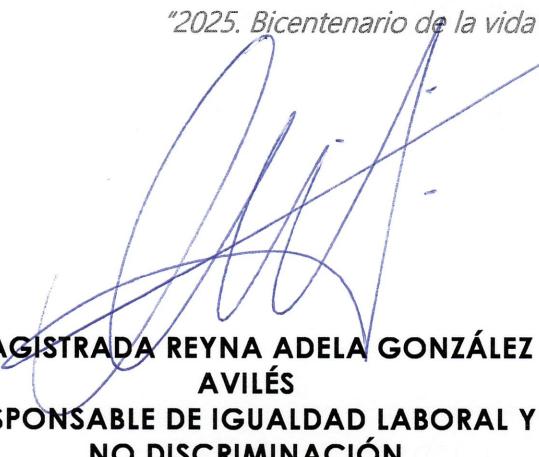
ANA LAURA MARTÍNEZ MORENO
TITULAR DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN,
IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA



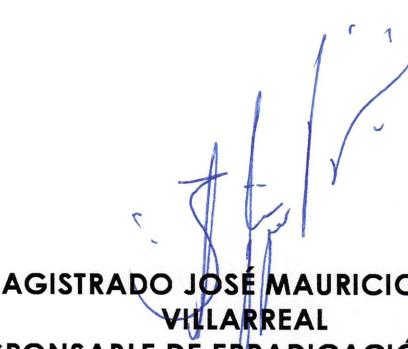
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."


**MAGISTRADA REYNA ADELA GONZÁLEZ
AVILÉS**
**RESPONSABLE DE IGUALDAD LABORAL Y
NO DISCRIMINACIÓN**


**MAGISTRADO GERARDO CASTREJÓN
CARRASCO**
RESPONSABLE DE IGUALDAD DE GÉNERO


**MAGISTRADO JOSÉ MAURICIO NEIRA
VILLARREAL**
**RESPONSABLE DE ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA**


**MAGISTRADA TERESA DE JESÚS MARTÍNEZ
IBAÑEZ**
PRIMER VOCAL


**MAGISTRADO CLAUDIO GOROSTIETA
CEDILLO**
SEGUNDO VOCAL


ABIGAIL CAROLINA BERNAL LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICA